

Programa de estudio.

# Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso [Programa de estudio 2021].

Díaz-Jatuf, Julio.

Cita:

Díaz-Jatuf, Julio (2021). *Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso [Programa de estudio 2021]*. Programa de estudio.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/julio.diazjatuf/239>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE  
LA INFORMACIÓN**

**MATERIA: DESARROLLO DE LA COLECCIÓN  
Y DE LOS SERVICIOS DE ACCESO**

**MODALIDAD DE PROMOCIÓN: Promoción Directa (PD)**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sub>1</sub> (según Res. D 732/20  
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)**

**PROFESOR: DÍAZ-JATUF, Julio**

**CUATRIMESTRE: 1º cuatrimestre**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: 0872**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
**MATERIA: DESARROLLO DE LA COLECCIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE**  
**ACCESO**  
**MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º cuatrimestre - 2021**  
**CODIGO N°: 0872**

**PROFESOR:** Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple: **DÍAZ-JATUF,**  
**Julio**

**EQUIPO DOCENTE:**

Jefa de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple: **APPELLA, Viviana**  
Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple: **STROCOVSKY, Juan**

**DESARROLLO DE LA COLECCIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE ACCESO**

**a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN**

Las bibliotecas poseen, entre sus diversas funciones, la de satisfacer las necesidades de información de su comunidad, apoyar la educación/cultura y ayudar a conformar ciudadanos inclusivos como principal labor social, evitando siempre la brecha existente entre las diferentes comunidades y la accesibilidad a la información. La principal herramienta para lograr esas funciones, a través de los servicios a los usuarios, es la colección en cualquier soporte, siendo ésta fundamento principal de la constitución del acervo informacional de las bibliotecas.

Conformar una colección es un sistema complejo, teniendo en cuenta siempre la comunidad a la que sirve, debiendo ésta estar fortalecida por las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Las corrientes actuales de la disciplina bibliotecológica consideran a las actividades que se llevan a cabo en relación con los fondos bibliográficos de las unidades de información, como un sistema integrado, que involucra una serie de elementos que se ponen en acción y se interrelacionan, en un proceso cuyo objetivo es: formar la mejor colección, pertinente y adecuada, que satisfaga las demandas concretas de usuarios específicos. En esta compleja tarea intervienen factores de todo tipo: de organización, políticos, administrativos, contables, bibliográficos, intelectuales y técnicos, incorporándose además el nuevo ambiente digital, que muta cada vez más rápido.

Desde la perspectiva de la Licenciatura con Orientación en Recursos y Servicios de Información el programa se estructura en dos ejes temáticos, uno enfocado a la colección y otra a los servicios de acceso. El primer eje posee contenidos

relacionados a los procesos, políticas, recursos y servicios en relación a la colección, y el segundo eje temático está focalizado en el acceso y la mediación cultural con la colección. Siempre se tomará como base las conceptualizaciones, profundizaciones y problemáticas esbozadas en el Tramo de Formación Profesional Básica.

**b. OBJETIVOS:**

Con esta programación se proyecta alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Lograr que los profesionales sean capaces de asumir un papel activo en el desarrollo de la colección y de los servicios de acceso en las diferentes unidades de información.

Objetivos Específicos

- Capacitar a los profesionales para que puedan estudiar, analizar, evaluar y modificar el estado de una colección y servicios, en cualquier entorno.
- Desarrollar las competencias profesionales para que dichos profesionales estén en condiciones de elaborar proyectos, formular políticas y procedimientos de desarrollo de la colección, de servicios de acceso y mediar con la colección, en diferentes tipos de bibliotecas.

**c. CONTENIDOS:**

**Eje temático I: Colección**

**Unidad 1: Procesos**

Definiciones, terminologías y conceptualizaciones – Colección: desarrollo, gestión y análisis – Función social de la colección – Desarrollo de la colección – Selección – Adquisición – Evaluación – Descarte – Comodato – Cotizaciones – Gestores automáticos de la colección – Divulgación y comunicación – Repositorios institucionales – Mercado editorial en Argentina – Tendencias y perspectivas en la colección.

**Unidad 2: Políticas, recursos y servicios**

Definiciones y terminologías – Formulación y elaboración de políticas de desarrollo de la colección – El personal de desarrollo de la colección – El impacto de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la colección – Ética profesional y libertad intelectual – La colección multicultural/intercultural.

## Eje temático II: Servicios de Acceso

### Unidad 3: Accesos a la colección

Definiciones y terminologías – Los servicios de acceso como parte de la colección: problemática global – Los servicios multiculturales/interculturales – Reglamentación de los servicios – Tendencias y perspectivas en los servicios en relación a la colección.

### Unidad 4: Mediación cultural con la colección

Definiciones y terminologías – La colección como mediadora cultural y de animación a la lectura – Mediadores electrónicos.

#### d. BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía general

[Accesos electrónicos consultado a agosto 2020]

Aguado, Amelia. (2010). *Gestión de colecciones*. Buenos Aires: Alfagrama.

Evans, G.Edward y Margaret Zarnosky Saponaro (2012). *Collection management basics* (6<sup>th</sup>ed). Santa Barbara, CA: Libraries Unlimited.

Fuentes Romero, Juan José. (2010). *La colección de materiales en las bibliotecas*. Madrid: Arco Libros.

Gregory, Vicki L. (2019). *Collection development and management for 21st century library collections: an introduction*. (2<sup>nd</sup> ed.) New York: ALA Neal-Schuman.

JADECSA: *Jornada abierta sobre Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso* (2012-2019). <http://juliodiaztatuf.com.ar/jadecsa-2/>

Johnson, Peggy. (2018). *Fundamentals of Collection Development and Management*. (4th ed.). Chicago, Ill: American Library Association (ALA).

Negrete Gutiérrez, María del C. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. (1a. ed). México: UNAM, CUIB.

Negrete Gutiérrez, María del C. y Juan José Calva Gutiérrez (comp.). (1996). *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. México: UNAM.

Weitzel, Simone da Rocha. (2013). *Elaboração de uma Política de Desenvolvimento de Coleções em bibliotecas universitárias*. (2<sup>a</sup> ed.). Rio de Janeiro: Interciencia.

## Bibliografía específica

[Material consultado a agosto 2020]

### Eje temático I: Colección

#### Unidad 1: Procesos

Appella, Viviana y Julio Díaz Jatuf. (2012, agosto). Adquisiciones no convencionales: abordaje terminológico. En *8ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17453/1/VMA.pdf>

Appella, Viviana y Julio Díaz Jatuf. (2012, septiembre). Tipología de compras de materiales bibliográficos impresos por internet en bibliotecas universitarias. En *III Jornadas de Archivos, Museos y Bibliotecas de La Rioja, Argentina*. <http://eprints.rclis.org/17666/1/JATUF.pdf>

Appella, Viviana. (2014). Adquisiciones no convencionales (ANC) en bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. [Trabajo de campo]. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información <http://eprints.rclis.org/22877/1/Informe%20Appella.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio y Claudia Pereira. (2012, agosto). La adquisición de material monográfico impreso en la biblioteca "Prof. Dr. José Arce" de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires: período 1995-2011. En *8ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17489/1/C1.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio (2011, octubre). La importancia de la sección de temas locales para el desarrollo de la colección en bibliotecas argentinas. En *II Jornadas de Archiveros y Bibliotecarios en La Rioja, Argentina*. <http://eprints.rclis.org/22479/1/JDJLaRioja.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio y Claudia Pereira. (2014, agosto). Licitaciones públicas de materiales monográficos impresos para la biblioteca "Prof. Dr. José Arce" de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires: período 1995-2010. En *9ª JUBA - Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires*. <http://eprints.rclis.org/19940/1/AOO-III-2.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio y Patricia Prada (2015, septiembre). *El Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires (RDI-UBA) como recurso de enseñanza-aprendizaje en la Cátedra 'Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso'*. En *11º JUBA: Jornada de Bibliotecas y Centro de Documentación de la Universidad de Buenos Aires* <http://eprints.rclis.org/27960/1/RDI%20JDJ%20PP.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio y Viviana Appella. (2012, noviembre). MercadoLibre como herramienta para el desarrollo de la colección en bibliotecas. En *III Jornada TAB: Temas Actuales en Bibliotecología, Mar del Plata, Argentina* <http://eprints.rclis.org/17996/1/MdP.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio, Clarisa Borguez y Juan Strocovsky. (2011, noviembre). *El desarrollo de la colección de las bibliotecas universitarias en el entorno digital: transiciones, transformaciones y tendencias*. En *9ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Buenos Aires, Argentina*. <http://eprints.rclis.org/18406/1/JBDU%202011.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio. (2010, junio). *¿Gestionar o desarrollar colecciones en bibliotecas?: abordaje terminológico*. En V Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba, Argentina. <http://eprints.rclis.org/handle/10760/15969#.TqbWjOxfySo>

Díaz-Jatuf, Julio. (2012, junio). El rol del bibliotecario en las donaciones de fondos de particulares: el caso Miguel Niels Tarzia: 1929-2008. En VI Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba, Río Ceballos, Córdoba, Argentina. <http://eprints.rclis.org/17111/1/Diaz%20Jatuf.pdf>

Díaz-Jatuf, Julio. (2016, abril). *Booktubers: ¿una posible tendencia para la selección en la colección de las bibliotecas públicas?*. En 48° Reunión Nacional de Bibliotecarios <http://eprints.rclis.org/29207/>

Díaz-Jatuf, Julio. (2016, agosto). *BBB: Booktubers, Bloggers y Bookstagrammers. Servicios para la selección en bibliotecas públicas*. En 12ª Jornada de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <http://eprints.rclis.org/29875/>

Escobar-Carballal, Sarah T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires : Alfagrama.

Fuentes, Juan. J. (1999). *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón: Trea.

García, Irma Luz y Mercedes Portugal. (2009). Desarrollo de la colección de referencia. En su: *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. (p. 67-87). (2ª ed. revisada y corregida). Buenos Aires: Alfagrama.

Gaudet, F. y C. Lieber. (2000). *El expurgo en la biblioteca*. Madrid: ANABAD. IFLA. (2010). *Donaciones para las colecciones: directrices para las bibliotecas*. <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/121.pdf>

Lancaster, Frederick W. (1996). *Evaluación de la biblioteca*. Madrid: ANABAD.

Miguel, Sandra y Claudia González (coords). (2010). *EvaCol. Guía metodológica para la evaluación de colecciones* [en línea]. <http://evacol.fahce.unlp.edu.ar>

Mansilla, Gabriela y Marcela Verde. (2015). Descarte de documentos: una propuesta metodológica para bibliotecas. *Investigación Bibliotecológica*, 29(67): 91-111 <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/54477/48452>

Orera-Orera, Luisa y Hernández- Pacheco, Federico. (2017). El desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas: fundamentos teóricos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71), 235-270 <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/viewFile/57818/51740>

Peluchi, Olga. (2000). Desarrollo de la colección en la “Biblioteca Popular Juventud Moderna”. *Revista Marplatense de Bibliografía*. 1(1) <http://rebima.8m.com/>

Pené, Mónica Gabriela. (2010, abril). Nuevas estrategias para la para la gestión de colecciones en bibliotecas universitarias a partir del advenimiento de los repositorios institucionales. En XI Congreso Internacional de la Información, Cuba. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.702/ev.702.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.702/ev.702.pdf)

Romanos de Tiratel, Susana. (1997). Los estudios de usuarios y el desarrollo de la colección en las bibliotecas. *Libraria: correo de las bibliotecas*, 1(1), 12-21.

Tripaldi, Nicolás M. (1995). Un aporte al estudio de la estructura de las colecciones y la acción cultural de las bibliotecas obreras argentinas. *Grebyd/Noticias*. 6(2/3), 2-12.

Villaseñor-Rodríguez, Isabel. (2017). *Estudios de usuarios de información: diseño metodológico e informe final*. Barcelona : UOC.

## **Unidad 2: Políticas, recursos y servicios**

Díaz-Jatuf, Julio, Clarisa Borguez y Juan Strocovsky. (2011, agosto). *Relevamiento de políticas de desarrollo de la colección en páginas web de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*. En 7ª JUBA: Jornadas de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires. <http://eprints.rclis.org/handle/10760/16055#.TqWb4-xfySo>.

Echenagusía-Stryzeus, Javier. (2018). El *outsourcing* en las bibliotecas universitarias: el *approval plan* y su impacto en la gestión de colecciones. *Informatio*, 23(2): 221-233 <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/239>

IFLA (2010). *Donaciones para las colecciones: directrices para las bibliotecas*. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/121.pdf>

IFLA. (2001). *Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo Conspectus*. <http://archive.ifla.org/VII/s14/nd1/gcdp-s.pdf>.

Ortiz-Macías, Magdalena. (2018). *Biblioteca: el servicio público con corazón*. (1ª ed., 1ª reimp.). Barcelona: UOC.

## **Eje temático II: Servicios**

### **Unidad 3: Accesos a la colección**

IFLA (2006). *Manifiesto IFLA por la Biblioteca Multicultural*. <http://archive.ifla.org/VII/s32/pub/MulticulturalLibraryManifesto-es.pdf>

Romanos de Tiratel, Susana y otros. (2010). *Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información. (2014). Desarrollo de la colección. En su: *Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*. (p. 23-30). Buenos Aires: SISBI. <http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/publicaciones/EstandaresSisbi.pdf>

### **Unidad 4: Mediación cultural con la colección**



Rastelli, A. y Formentini Caldas, R. (2018). Mediación artística y cultural en las bibliotecas: tesitura en proceso. *Métodos de información*, 9(17): 22-44  
<https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI9-N17-022044/975>

Rastelli, A. y Cavalcante, L.E. (2014). Mediação cultural e apropriação da informação em bibliotecas públicas. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 19(39): 43-58  
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2014v19n39p43/26577>

Salcedo, Diego A. y Alves, R.M.F. (2014). A mediação cultural na biblioteca escolar. *Biblios*, 54. <http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/viewFile/145/196>.

Nota: Cuando se considere necesario, en clase se indicará bibliografía obligatoria adicional.

#### e. ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

Los encuentros serán teórico-prácticos y prácticos. Tendrán como finalidad, por una parte, desarrollar los conceptos teóricos relacionados con la lectura de la bibliografía obligatoria y la aportada por los estudiantes, y por otro, el análisis de los esquemas teóricos, el intercambio de experiencias y su operacionalización en la práctica/discusión.

Para esto se utilizará la siguiente metodología:

- Exposición previa del docente sobre el enfoque general del tema, con ayuda de herramientas de comunicación tecnológicas de refuerzo y material didáctico.
- Elección de diferentes actividades: lectura y comentario de la bibliografía, aplicaciones prácticas de los conceptos aprendidos, visitas a bibliotecas, consultas a páginas web, cuestionarios y planteo de temas de debate.
- Los estudiantes serán evaluados mediante la elaboración de diferentes tipos de actividades prácticas, escritas u orales, siguiendo los lineamientos e indicaciones proporcionados por la cátedra.

Esta metodología entiende a las clases como espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del docente; se intenta provocar la activa participación de los estudiantes mediante aplicaciones prácticas inmediatas, ejercicios de evaluación crítica y resolución creativa de problemas.

#### Carga y distribución horaria:

Clases teóricas: 64 horas.

Clases prácticas: 64 horas.

Total: 128 horas.

#### f. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Régimen de **PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**: de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

#### **g. RECOMENDACIONES**

Pre-requisito fundamental: tener aprobado el tramo de formación profesional básica.

Requisitos actitudinales solicitados al alumnado:

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico y habilidades de comunicación.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Creatividad, innovación y motivación para al aprendizaje

Se espera que los estudiantes se adhieran a los más altos estándares de honestidad para evitar el plagio y el engaño en las actividades académicas.

Firma

Mgter. Julio DÍAZ JATUF  
Profesor Adjunto Regular